



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 66

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	810012339000-2016-00055-00	ACCIONES POPULARES	CARLOS ALBERTO GUERRERO	DEPARTAMENTO DE ARAUCA NACION-MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS CREG SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DE ARAUCA -ENELAR ESP-	TRASLADO DE EXCEPCIONES POR 3 DIAS.	EDGAR GUILLERMO - CABRERA RAMOS

De acuerdo al Artículo 108 del C.P.C; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal hoy 14 octubre de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 14 octubre de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.


JOSE HUMBERTO MORA SANCHEZ
Secretario General

PAGINA

1